



Pleno ordinario Septiembre de 2016

Don Pedro Taborda Martin, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del Reglamento Orgánico Municipal manifiesta la siguiente pregunta-ruego:

EXPOSICIÓN

Este mes de septiembre ha sido noticia la detención de tres personas cuyos vehículos iban cargado de tomates que presumiblemente serian vendidos ilegalmente. Dichos tomates habían sido presuntamente robados a un agricultor de esta ciudad que denunció los hechos a la policía nacional, siendo este cuerpo el que los detuvo y además encontró un almacén donde los presuntos delincuentes junto con otros vecinos tenían más de cuatro mil kilos entre tomates, melones y sandias.

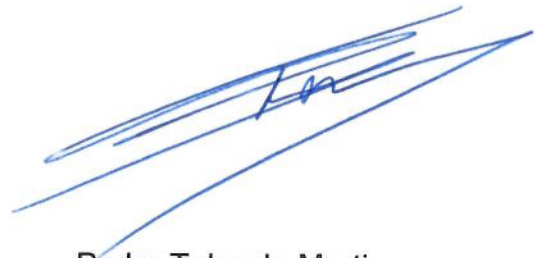
No es de extrañar que estas noticias se produzcan pues suele ser habitual este tipo de robos. Lo malo de ello, es que los delincuentes

ponen a la venta estos productos tal como fueron sustraídos, siendo ajeno el comprador del tratamiento que llevan estos alimentos para su conservación y que puede perjudicar seriamente a la salud de aquellos que los consumen, si antes no se eliminaron los productos fitosanitarios con los que fueron tratados.

PREGUNTAS

1º ¿Se controla la venta ambulante en nuestra ciudad, fuera de los mercadillos destinados a tal fin?

2º ¿Se controla la procedencia de los productos, sobre todo de los alimentarios en mercadillos y se les solicita a los vendedores el registro sanitario de los productos que venden?



Pedro Taborda Martin

Concejal Portavoz Grupo C's

Dos Hermanas